



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°1092- 2010 - A/MDP.

Pangoa, 15 de Diciembre del 2010.

VISTO:

El informe Técnico N° 066-2010-S.G.ADM/MDP, de fecha 13 de Diciembre del 2010, emitido por la Sub Gerencia de Administración, solicitando la aprobación del Expediente Técnico denominado **"MEJORAMIENTO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DEMARCAACION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA, DISTRITO PANGOA - SATIPO - JUNIN**, elaborado por el Economista ABEL F. ALVAREZ SIERRA.



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. 194° de la Ley N° 27680 - Ley de reforma constitucional y el Art. II-Autonomía de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, la Resolución de contraloría N° 195-88-CG Numeral 3. Préecribe que es requisito indispensable para la ejecución de las obras por Administración Directa - ejecución Presupuestaria Directa - contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá las partes básicas siguientes: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, presupuesto base, análisis de costos, cronograma de adquisiciones de materiales y de ejecución del proyecto y otras normas específicas.



Que, el Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DEMARCAACION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA, DISTRITO PANGOA - SATIPO - JUNIN "**, ha sido elaborado en virtud a la viabilidad del Perfil de Pre Inversión identificado con código SNIP 119913; para buscar su financiamiento para su ejecución de obra.



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico **"MEJORAMIENTO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DEMARCAACION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA, DISTRITO PANGOA - SATIPO - JUNIN"**, ubicado en el Distrito de Pangoa, cuyo presupuesto asciende a un monto de **S/. 609,695.00** (SEICIENTOS NUEVE MIL SEICIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 DE NUEVOS SOLES).

ARTICULO 2°.- Hacer de su conocimiento a las demás Unidades orgánicas para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de Pangoa
Oscar
Lia. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

INFORME N°-066-2010-S.G.ADM/MDP

A : Sr. MARIO PAUCAR HINOSTROZA
GERENTE MUNICIPAL
DE : CPC. FRANCISCO ROJAS VEGA
SUB GERENTE - ADMINISTRACION.



ASUNTO : **SOLICITO APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO**

REF. : **ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO**

FECHA : PANGOA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo, al mismo tiempo solicitarle que se apruebe de acuerdo a la verificación al Expediente técnico denominado **"MEJORAMIENTO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DEMARCAACION TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**, PRESENTADO POR EL ECONOMISTA ULISES CASTRO ARROYO, ejecutado de acuerdo a los componentes del perfil técnico, con código SNIP 119913;asimismo, esta insertado el recibo por honorarios N°002-000279, por el monto de S/. 3,500.00, que viene a ser la cancelación del 50% restante de su pago de acuerdo a la orden de servicio, su RNP, y suspensión de cuarta categoría, y **ejecutar el respectivo pago por los servicios profesionales del restante que se tiene; de manera singular solicito que se apruebe por medio de resolución de Alcaldía el expediente con un costo total de S/.609,695.00, compatibles con los componentes del perfil; Asimismo se adjunta el recibo por honorarios N° 002-000279, registro nacional de proveedores y la suspensión de 4ta. Categoría.**

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
CPC. FRANCISCO ROJAS VEGA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

PROVEIDO
PASE A: *Alcalde*
PARA: *Resolución de Aprobación*
FECHA: **16 DIC. 2010**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA
 SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
RECEPCION
 FECHA **16 NOV 2010**
 HORA **3:30**
 FIRMA *[Firma]* N° FOLIOS **02** *Anillados*

Pangoa 26 de Agosto del 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA
 SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 NOV. 2010

CARTA N° 010-2010-UCA

SEÑOR.

SG - DUR
RECIBIDO
 FECHA: **15 / NOV / 2010**
 HORA: **3:56**

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PANGOYA.

Exp. N°: **9701** Folio: **2 anillados**
 Hora: **3:07 pm** Firma: *[Firma]*

ASUNTO: Entrega de Expedientes Técnicos
REF : ORDENES DE SERVICIO Nos 233
Y 234.

Por medio de la presente me es grato saludarlo a usted, para luego saludarlo muy cordialmente, así mismo hacer de su conocimiento, que pese a las deficiencias encontradas en el perfil, principalmente en la parte de sus componentes y presupuesto respectivo, se ha hecho posible la elaboración de los Expedientes técnicos, los mismos que hago entrega en un ejemplar y un CD respectivamente, los mismos que detallo a continuación.

- ❖ Mejoramiento de la Sub Gerencia de Desarrollo Nomatsiguenga Asháninca (DENNA) de la Municipalidad de Pangoa.- O/S N° 233
- ❖ Mejoramiento del Órgano Desconcentrado Demarcación Territorial de la Municipalidad de Pangoa O/S N° 234.

Sin otro en particular reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Econ. Ulises Castro Arroyo.
 CONSULTOR

Cc. Archivo

PROVEIDO

PASE A: **SG. Administración**
 PARA: **A través de Asesores de Asesoramiento Informar sobre los ORDEN DE SERVICIO 233-234.**
 FECHA: **16 NOV 2010**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA
[Firma]

PROVEIDO
 PASE A: **SG. DUR**
 PARA: **su revisión y fines q' corresponda.**
 Fecha **15 de 11-10** Firma: *[Firma]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA

